su mucho comedimiento no se te ha dado a conoceró si no tienes aún de él entera noticia, ó si hay alguna otra razón por donde él tenga necesidad de mayor y más encarecido favor, yo te lo encomiendo tan encarecidamente como te podría encomendar al que con mayor afición y por más justos respetos te encomendase. Y haré lo que tienen obligación de hacer los que encomiendan recatadamente y no por vía de ambición: que te prometeré, ó por mejor decir, de hecho te prometo, y tomo sobre mí, que Manio Curio es un hombre de tales costumbres y de tanta bondad y humanidad, que si tú una vez le conoces lo tendrás por digno de tu amistad y de un favor tan encarecido. Yo recibiré todo el contento del mundo si entendiere que esta mi carta ha podido contigo tanto cuanto confiaba cuando la escribía. Ten salud.

XXX.

CURIO A CICERÓN.

Año 708.

Si estás con salud, huelgo de ello. Tú tienes en míel usufructo, y nuestro amigo Ático es señor de la propiedad; de manera que el fruto es tuyo y el dominio lo tiene él. Y aunque me ponga á vender entre los viejos incapaces por sí de ser vendidos (1), no hallará quien le dé mucho por mí con esta carga-Pero ya que yo no soy de valor, eslo mi continuo publicar lo mucho que te debo, confesando llanamente que el ser yo algo, el tener algo, el ser estimado en algo, todo lo tengo de tu mano. Por lo cual te suplico, amigo Cicerón, que estés firme en mirar por mí y me encomiendes al sucesor de Sulpicio (1) muy encarecidamente para que más fácilmente pueda yo obedecer á tus mandamientos, y con gran gozo verte en Roma en la primavera y llevar y asentar mi casa con seguridad. Pero, amigo de mi alma, no le muestres á Ático esta carta; déjale estar con su engaño y que me tenga en posesión de hombre de bien y que no acostumbro enjalbegar dos paredes con tierra de un mismo vaso (2). Mira por tu salud, patrón mío, y dale á mi querido Tirón las encomiendas de mi parte. Dada á los 29 de octubre.

XXXI.

CICERÓN Á AUTO.

Año 709.

El respeto y voluntad que me tienes, la cual entendí manifiestamente en todo aquel tiempo que estuvimos juntos en Bríndez, me ha dado ánimo para escribirte familiarmente y con buen derecho si algo se me ofreciere que me fuese mucho en ello. Manio Curio, el cual tiene sus negocios y tratos en Patraso, es tan

⁽¹⁾ Alusión á los esclavos viejos que eran vendidos en unión de otros más útiles para facilitar la venta.

⁽¹⁾ El sucesor de Sulpicio en el gobierno de Grecia fué M. Acilio Glabrión.

⁽²⁾ És decir, procurarse el agradecimiento de dos personas por una sola acción.

familiar amigo mío que hasta allí puede llegar. Yo he hecho por amor de él muchas cosas, y él también muchas por amor de mí: y lo que es de mayor importancia, hay entre nosotros muy grande v común voluntad. Y pues esto es así, hasme de hacer esta merced, si algo de mi amistad confías, y si lo que por mí hiciste en Brindez y la voluntad que me mostraste deseas que me dé más gusto, aunque me lo dió mucho, y si entiendes que todos los tuyos me tienen mucha afición: que á Manio Curio me lo has conservar á paz y á salvo (como dicen) v libre v exento de todo dano, perjuicio y pesadumbre. Porque yo te ofrezco, y aun todos los tuyos te lo ofrecerán así por mí, que no te arrepentirás de mi amistad y de hacer esto por amor de mí, antes sacarás de ello gran provecho y gran contento. Ten salud.

XXXII.

CICERÓN Á CURIO.

Año 709.

Yo ya ni te quiero rogar ni encargar que te vuelvas á Roma, antes yo me querría ir de ella á alguna tierra donde no oyese el nombre ni los hechos de estos hijos de Pélope (1). No lo podrías creer cuán corrido estoy de ver que me hallo presente en las cosas que aquí pasan. Bien viste tú de lejos el mal que sobre la República venía, cuando te fuiste huyendo de Roma. Porque aunque da pena el oir decir estas cosas que pasan.

con todo eso es cosa más sufridera el oirlas que no el verlas. A lo menos no te hallaste presente en Campo Marcio cuando á las nueve de la mañana, en la elección de tesoreros, estuvo puesta la silla de Quinto Máximo (1), el cual decían que era cónsul, y como vino la nueva de su muerte la quitaron. Y César habiendo captado los agüeros para juntar el concejo por parroquias, lo juntó por centurias, y á las dos horas despues de mediodía nombró un cónsul que gobernase hasta el primero de enero, que había de ser al etro día por la mañana. Y así te hago saber que en todo el consulado de Caninio no hubo hombre que comiese á mediodía. Y más que en todo aquel consulado la República no recibió daño ninguno. Porque ha sido Caninio un cónsul de tanta vigilancia que en todo su consulado no pegó sus ojos (2). A tí parécete que estas son cosas de donaires, porque no estás aquí presente. Pero si las vieses no podrías dejar de llorar la perdición de la patria. Pues ¿qué sería si te escribiese lo demás que pasa? Porque hay infinitas cosas de este jaez, las cuales yo no las bastaría á sufrir si no me hubiese acogido al puerto de la filosofía y si no me hiciese compañía en mis estudios nuestro amigo Ático, cuyo te dices ser en la posesión y dominio, aunque mío en el usufructo; y pues tú así lo confiesas, yo me tengo por contento con ello. Porque aque-

⁽¹⁾ Esto es, malos ciudadanos que oprimían la República.

⁽¹⁾ Quinto Máximo era uno de los cónsules nombrados por César durante su ausencia de Roma. Murió la víspera del día en que terminaba su consulado, es decir, el 31 de diciembre, y le sustituyó Caninio Rebilo, que fué cónsul desde las dos de la tarde del día citado hasta el siguiente 1.º de enero por la mañana. De aqui las bromas de Cicerón por este consulado de tan pocas horas.

⁽²⁾ Porque Caninio no durmió hasta después de media noche, fin del día civil y por consiguiente de su consulado.

llo de que cada uno goza y se sirve, propio suyo es. Pero de esto trataremos más largo por otra carta.

Acilio, el cual ha marchado la vuelta de Grecia con las legiones, me tiene mucha obligación. Porque le he defendido dos veces en procesos criminales sacándolo libre de ellos, y es un hombre agredecido y que me tiene mucho respeto. Yo le he escrito una carta en tu favor con muy grande encarecimiento, la cual va juntamente con ésta: holgaré de entender de tí por carta qué oferta te hace cuando se la dieres. Ten salud.

XXXIII.

CICERÓN Á CURIO.

Año 709.

Por tu carta he entendido fácilmente (lo que siempre he deseado) que tú me precias mucho, y también que entiendes lo mucho que yo te amo. Y pues los dos habemos alcanzado lo que deseábamos, no nos queda otro sino que andemos en competencia entre nosotros cuál hará más por amor del otro; en lo cual de buena gana ó te venceré ó quedaré rendido. Huélgome que no haya sido menester dar mi carta á Acilio. También entiendo por tu carta que no has tenido mucha necesidad del favor de Sulpicio, por tener tus cosas tan recogidas, que (como me escribes) ni tienen pies ni cabeza. Bien quisiera que á lo menos tuvieran pies, para que pudieras ya volverte á Roma. Porque ya ves cuán seca y cuán perdida está aquella nuestra antigua cortesanía, que con razón puede de-

cir nuestro amigo Pomponio que se acabará del todo, si estos poquillos que somos no conservamos aquella antigua gloria de los Atenienses. El, pues, es el primero después de tí, y yo seré el tercero. Ven, pues, yo te lo suplico, porque no se pierda la casta de tanta cortesanía juntamente con la República. Ten salud.

XXXIV.

CICERÓN Á VOLUMNIO (1).

Año 702.

Como me escribiste sin poner tu nombre propio, como lo suelen hacer los que se tratan muy familiarmente y como tenías obligación, al principio estuve perplejo, pensando si me la escribía Volumnio el senador, con quien yo tengo muy particular amistad. Pero después, por el buen donaire del estilo, vine á entender que era tuya la carta. En la cual todo me ha agradado mucho, salvo que habiendote yo dejado por procurador de mis salinas (2), me las defiendes mal. Porque, según me escribes, todos los dichos graciosos de quienquiera que sean, hasta los de Sextio, los divulgan por míos después que yo he salido de Roma. ¿Es posible que tú lo puedes eso sufrir, y que no me defiendes ni lo contradices? Yo pensaba dejar tan

⁽¹⁾ Publio Volumnio, apodado Eutrapelo, era un caballero romano de mucha influencia con Antonio y en cuya casa confiesa Cicerón haber tenido alegres comidas.

⁽²⁾ Salinarum mearum, es decir, los dichos ingeniosos y felices ocurrencias de Cicerón y de otros que se atribuían á Cicerón y que se coleccionaron.

bien notadas las maneras de mis dichos, que los pudiesen conocer por la divisa. Pero pues en Roma hay tanta ignorancia que por gofo que sea cualquier dicho hay alguno á quien le parezca bien, si bien me quieres, procura de defender, si fuere menester con juramento, que no es dicho mío el que no tuviere alguna discreta ambigüedad, algún gracioso encarecimiento, algún donoso trastrocar de letras, algún repentino propósito que dé que reir, y finalmente si no hubiere algo de aquellos donaires de que yo trato en el segundo del Orador en persona de Antonio, que sean dichos con tal artificio que huelan á agudos. Porque en lo que te me quejas de las audiencias no lo estimo en nada. Siquiera por lo que á mí me va, arrastren á todos los reos; y siquiera Selio (1) sea tenido por tan elocuente que pueda persuadir á los jueces que es libre, no se me da de todo eso dos maravedis. Pero la posesión de la buena cortesanía, por amor de mí, que la defendamos por todos los medios posibles: en la cual á tí solo te conozco ventaja y no á otra persona del mundo. ¿Piensas que me burlo? Ahora entiendo que eres muy sabio. Pero hablando de veras, á mí me ha parecido tu carta muy graciosa y de muy buen cortesano. Pero lo que en ella me escribías, aunque eran muy graciosos donaires, no me han dado mucho que reir. Porque deseo que aquel nuestro amigo tenga mucha autoridad en su tribunado; lo uno por lo que á él le cumple (porque ya tú sabes cuán querido mío es), y lo otro por lo que le va en ello á la República, la cual nunca yo dejaré de querer mucho, por más ingrata que ella sea contra mí. Tú, amigo Volumnio (pues has comenzado y ves cuánto

gusto me da), procura de escribirme muchas veces de lo que en la ciudad pasa y de las cosas de la República, porque el estilo de tus cartas me da mucho en gusto. Y á Dolabela, el cual yo veo y entiendo que me tiene mucho amor y afición, animalo y esfuérzalo á que persevere en ello, de manera que lo hagas todo mío. No lo digo porque en él haya falta ninguna, sino como lo deseo tanto, paréceme que no es ser demasiado el procurarlo. Ten salud.

XXXV.

CICERÓN Á VOLUMNIO.

Año 707.

En carecer de mis declamaciones ningún perjuicio recibes. Ni tampoco tienes por que tener envidia á Hircio, si no lo causase el grande amor que le tienes; si ya no le tuvieses más envidia de la elocuencia que él de suyo se tiene, que no de que es mi oyente. Porque yo, en realidad de verdad (amado Volumnio), ó no soy nada, ó no gusto nada de mí mismo, habiendo perdido aquellos compañeros entre quienes yo (á dicho y testimonio tuyo) florecía: de manera, que si algún día habemos sacado algo á luz que sea digno de nuestro nombre, me duele en el alma que estas mis flechas se empleen en cuerpos emplumados y no en armados, sin ganar honra con ellas, como dice Filoctetes en la tragedia de Accio. Pero si tú vinieres, todo me dará mayor gusto. Aunque, como tú muy bien sabes. cuando vengas me hallarás en el hervor de mis ocupaciones; de las cuales, si yo me desembarazare,

⁽¹⁾ Selio era un malorador, conocido solamente por esta cita de Cicerón.

como deseo, yo les daré un largo queda con Dios á las audiencias y al consistorio, y pasaré la vida en tu compañía y en la de los demás que me quieren mucho. Porque te hago saber que tu amigo Casio y mi amigo Dolabela, ó por mejor decir, ambos nuestros amigos, están á estos mismos estudios muy aficionados y hacen delante de mí declamaciones, las cuales yo les escucho con mucha paciencia. Pero tenemos necesidad de tu limada y dulce habilidad, y de esas tus secretas letras que yo tanto estimo, con que algunas veces en nuestras conversaciones me haces quedar corrido. Porque yo estoy determinado, si César me lo permite ó huelga de ello, de dejar ya de representar aquella persona en que ya muchas veces al mismo César le he satisfecho, y encerrarme con mis libros, y gozar en tu compañía y en la de los demás que son aficionados á letras de una muy honesta quietud. Bien quisiera que perdieras esos miedos de que yo les leería tus cartas á muchos, si (como me escribes) me las enviases muy largas. Porque deseo que tengas esto por cierto: que la carta que más larga me escribieres, será de mayor gusto para mí. Ten salud.

LIBRO OCTAVO.

EPÍSTOLA I.

MARCO CELIO Á CICERÓN (1).

Año de la fundación de Roma 702.

Por haberte prometido cuando de tí me partí de escribirte con mucha curiosidad todo lo que sucediese en la ciudad, he procurado á sabiendas buscar uno

⁽¹⁾ Marco Celio Rufo era edil cuando Cicerón gobernaba la Cilicia. Amigo y casi discípulo de Cicerón, mantuvo con él durante esta época seguida correspondencia, refiriéndole cuanto ocurría en Roma, hasta la crónica escandalosa. Quedan diez y siete cartas de Celio, en las cuales maltrata mucho á Pompeyo, llamándole hasta imbécil y procurando apartar á Cicerón de tal persona, á cuyo efecto le compara con César como hombre de Estado, y advierte lo que debía suceder y sucedió en efecto: la ruptura entre Pompeyo y César, la guerra civil inevitable y la derrota del primero. Celio no era de opiniones muy arraigadas, pues defendió primero á Catilina y después á Milón, aprovechó el favor de Pompeyo, y luégo fué de los más adictos á César.